



administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Acta de la cuarta prueba de “reconocimiento médico” realizada dentro del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Almagro para cubrir en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Siendo el día 25 de marzo de 2026, a las 08:30 horas, en la Clínica Ardioreal, sita en c/ Alonso Céspedes de Guzmán, nº 10, de Ciudad Real, donde han sido formalmente convocados los/as aspirantes para la realización de la cuarta prueba de “reconocimiento médico”, se procede a su llamamiento, previa constitución del Tribunal Calificador compuesto por:

Presidenta del Tribunal D^a Elena Gómez Lozano, Secretaria General del Ayuntamiento de Almagro.
Secretaria D^a Consuelo Pérez Ruiz, Funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D. Juan Bautista Vidal Moya, Oficial Jefe de la Policía Local de Almagro.

D. Fernando Díaz Rolando, Superintendente Jefe de la Policía Local de Ciudad Real.

D^a Gema María Peinado Peral, Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital en Ciudad Real.

Se presentan al llamamiento único los/las siguientes aspirantes:

MAYORAL MUÑOZ - ÁNGEL

JUÁREZ CUESTA - JOSÉ MANUEL

GARZÁS VILLAR - ALEJANDRO

DÍAZ DEL CAMPO LOZANO - MARÍA

BADA PRADO - FRANCISCO

GARCÍA DE LEÓN LOZANO- JESÚS

Realizados los correspondientes reconocimientos médicos conforme al Anexo III de las bases de la convocatoria que rige el presente proceso selectivo, se ha emitido certificado expedido por médico competente, donde consta, la relación de aspirantes que han superado la prueba de reconocimiento médico, declarados aptos/as, siendo los/as siguientes:

MAYORAL MUÑOZ - ÁNGEL

JUÁREZ CUESTA - JOSÉ MANUEL

GARZÁS VILLAR - ALEJANDRO

DÍAZ DEL CAMPO LOZANO - MARÍA

BADA PRADO - FRANCISCO

GARCÍA DE LEÓN LOZANO- JESÚS

Acto seguido, y a la vista de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas, se procede por parte del Tribunal, a establecer el orden de puntuación, con el fin de determinar el/la aspirante que supera la fase de oposición del proceso selectivo, y que viene determinado por la nota obtenida en la prueba test de conocimientos, de conformidad con la cláusula 6.3 de las bases de la convocatoria.

Nombre y Apellidos	Prueba Aptitud Física	Test de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Reconocimiento Médico
MAYORAL MUÑOZ - ÁNGEL	APTO	8,001	APTO	APTO

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>





JUÁREZ CUESTA - JOSÉ MANUEL	APTO	6,961	APTO	APTO
GARZÁS VILLAR - ALEJANDRO	APTO	6,536	APTO	APTO
DÍAZ DEL CAMPO LOZANO - MARÍA	APTA	5,873	APTA	APTO
BADA PRADO - FRANCISCO	APTO	8,711	APTO	APTO
GARCÍA DE LEÓN LOZANO- JESÚS	APTO	7,339	APTO	APTO

Se propone, al Sr. Alcalde de la Corporación, para la realización del curso selectivo y nombramiento como funcionario en prácticas, al siguiente aspirante, por haber obtenido la mayor puntuación:
- FRANCISCO BADA PRADO.

Deberá aportar ante el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, la documentación relacionada en la base novena de la convocatoria.

Cumplidos los trámites anteriores, se extiende la presente acta que después de leída y estimada conforme por todos los miembros del Tribunal, es firmada por la Sra. Presidenta, de lo que como Secretaria, doy fe. Publíquese.

La Presidenta.- La Secretaria.

Anuncio número 1769

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

